Registro de actividades de tratamiento de CTAZ





Registro de actividades de tratamiento en las que el CTAZ actúa como responsable y encargado del tratamiento

Fecha de emisión:	Año 2025
Última modificación:	

Consorcio de Transportes del área de Zaragoza (CTAZ)	
Entidad local	Consorcio de Transportes del área de Zaragoza
Correo electrónico	atencion@consorciozaragoza.es
C.I.F.	P5000044G
Teléfono	976201070
Delegado de protección de datos	Grupo Unive Servicios Jurídicos, S.L.
Contacto DPD	<u>dpd@ctaz.es</u>



(CI .	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
	1 :	Sistema de billetaje	Gestión del sistema de billetaje en los servicios de transporte de viajeros del ámbito de actuación del Consorcio de Transportes del área de Zaragoza.	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPD	_Ciudadanos y residentesRepresentantes legalesTitulares de las tarjetas del STI registradasConductores de los servicios de transporte del STI.	_Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico y teléfono). _Características personales.	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
	2	Tarjetas CTAZ	Recabar datos de los titulares de las tarjetas nominativas del CTAZ,así como de los titulares de las tarjetas no nominativas	_Consentimiento del interesado, artículo 6.1. a) RGPDCumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPDEstatutos del CTAZ.	Titulares de las tarjetas personales y nominativas del CTAZ, así como de las tarjetas no nominativas del CTAZ registradas.	_Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico y telétono]_Característic as personales (lugar de nacimiento, sexo).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
	33	Atención al usuario	Gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones, instancias, solicitudes o cualquier pregunta que realicen los susurios de los servicios de transporte, con el fin de mejorar el servicio	Consentimiento del interesado, artículo 6.1. a) RGPD. Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPD. Cumplimiento de una misión realizado en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPD. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicos. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico y teléfono)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD

4	Personal	Gestión de nóminas y procesos de recursos humanos, seguros sociales, contratación y asistencia horaria del personal que compone la plantilla de la organización.	_Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, artículo 6.1. b) RGPDCumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPD. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado PúblicoConvenio Colectivo para	_Empleados. _Representantes legales. _Cargos públicos.	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico, teléfono, Nº S.S/Mutvalidad, firma electrónica), Datos especialmente protegidos (datos de salud)Características personalesCircunstancias sociales, _Detalles de empleoDatos económicos, financieros y de seguros.	No aplica	_Organismos de Seguridad Social. _Hacienda pública y administración tributaria. _Recursos públicos _ Órganos judicialesEntidades bancarias.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier coso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
5	Estructura organizativa	Gestión de los miembros que forman parte de los órganos del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPDCumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPDEstatutos del CTAZLey de la Administración de la Comunidad Autónoma de AragónLey 2/2009, de 11 de mayo. del Presidente y del Gobierno de AragónLey de administración local de AragónLey de bases de régimen local. Reglamento de	Cargos públicos	_Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico y telétono)Detalles de empleo (cargo en el CTAZ).	No aplica	_Hacienda Pública. _Órganos de la Comunidad Autónoma.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de intrefs público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32,1 del RGPD
6	Encuestas y estudios	Diseño y mejora de los servicios prestados por el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, a través del estudio y análisis estadístico de datos relacionados con la necesidad y costumbres de desplazamiento de los ciudadanos del área de actuación del Consorcio de Transportes.	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPD.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico y teléfono).	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
7	Administración	Gestión del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza relacionada con facturación, contabilidad y gestión administrativa y fiscal.	Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RROJ DECRETO LEGISLATIVO 1/200, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se apruebael texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de AragónORDEN HAP/535/2018, de 14 de marzo, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Comunidad Autónoma de AragónEstatutos del CTAZ	_EmpleadosCiudadanos y residentesProveedoresRepresentantes legalesContribuyentes y sujetos obligadosPropietarios o arrendatariosBeneficiarios.	_Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico, teléfono, Nº S.S/Mutualidad, firma electrónica), _Características personalesDatos económicos, financieros y de seguros.	No aplica	_Hacienda Pública. _Administración Tributaria. _ Órganos judiciales. _Tribunales de Cuentas _Entidades Financieras. _ Órganos de la Comunidad Autónoma.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32,1 del RGPD
8	Registro de usuarios del sevicio BIZIA	Prestar el servicio demandado por las personas usuarias y facilitar el ejercicio del transporte y movilidad de los ciudadanos.	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPD.	Solicitante y usuarios del servicio BIZIA	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico, teléfono, usuario, contraseña y nº de tarjeta Lazo)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32,1 del RGPD

_										
9	Registro de entradas y salidas	Gestión del registro de entrado y solida de documentos del CTAZ, en los términos previstos legalmente.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPD, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico y teléfono)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al fiesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
10	Contratación	Gestión y tramitación de pliegos y expedientes de contratación, así como la formalización, desarrollo y ejecución de los contratos suscritos.	_Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1. c) RGPD_Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector PúblicoLey 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	_EmpleadosCiudadanos y residentesProveedoresRepresentantes legalesPersonas de contactoLicitadores, adjudicatarios, concesionarios, contratistas y subcontratistas.	Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, correo electrónico, teléfono, N° S.S/Mutualidad, firma electrónica). Características personales. Detalles de empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.	No aplica	Organismos de la Seguridad Social. Hacienda pública y administración tributaria. Instituto nacional de estadística. Orgános judicialesTribunales de cuentas o equivalente autonómicoOrgános de la Unión EuropeaOrgános de la Administración del EstadoOrgános de la C. A y Diputaciones provincialesOrgános de la Administración localFuerzas y cuerpos de seculidad del Estado.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
1.	Videovigilancia BIZIA	Gestión de la seguridad y vigillancia de las instalaciones del servicio de aparcamiento seguros de BIZIA.	_Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercico de poderes públicos, artículo 6.1. e) RGPD_Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Profección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios.	Ciudadanos y residentes	Datos identificativos (imágenes).	No aplica	Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD
12	Transporte público gratuito para menores de 15 años	Gestión de las solicitudes de acceso gratuito al transporte público urbano para menores de 15 años, garantizando la correcta aplicación de la gratuidad y evitando fraudes	_Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de esete de medidas precontractuales art. 6.1.b) RGPD	Menores de 15 años y sus representantes, o tutores, leagles	_Datos identificativos (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, teléfono, email) _Imagen (fotografía)	No aplica	Otras administraciones públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas garantizarán la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo del tratamiento, en los términos exigidos por el artículo 32.1 del RGPD